

Anexos Estadísticos



Notas metodológicas

Capítulo 1

Las cifras de esperanza de vida al nacimiento y la probabilidad de muerte durante el primer año de vida se obtuvieron de las estimaciones realizadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) con base en el XII Censo de Población y Vivienda del año 2000. Dichas estimaciones están disponibles en la página web del CONAPO: www.conapo.gob.mx

El indicador de mortalidad infantil muestra de manera comparativa la probabilidad de muerte en el primer año de vida y la tasa de mortalidad registrada en la base de mortalidad de INEGI; ambas cifras se presentan para el año 2003 ya que, debido a la sensibilidad de este indicador, se prefirió trabajar con cifras consolidadas. Para el cálculo de la tasa correspondiente se utiliza la población de menores de un año a mitad del año de acuerdo con las estimaciones de población de CONAPO 2000-2050.

La razón de mortalidad materna es resultado de dividir las muertes por causas asociadas al embarazo, parto o puerperio entre el número de nacimientos estimados por CONAPO en el 2004. La cifra final se expresa como muertes por 100,000 nacimientos.

Las tasas de mortalidad de suicidios, homicidios, accidentes son cifras correspondientes a 2003. La decisión de utilizar cifras consolidadas 2003 en el caso de estas causas de muerte es el hecho bien conocido de que las muertes que tienen implicaciones de carácter legal suelen tener un mayor retraso en su proceso de certificación y registro.

Para todas las otras causas de muerte se efectuaron estimaciones basadas en los datos históricos, en la distribución de las muertes por cada causa en el año previo y los datos del Sistema Estadístico y Epidemiológico de las Defunciones (SEED) con fecha de corte 31 de mayo de 2004. En los casos en que los datos del SEED mostraban cifras superiores a la estimación, se optó por la cifra de este sistema; si la estimación superaba el dato del SEED, se decidió utilizar el resultado de los cálculos ya mencionados. En todos los casos la población empleada para el cálculo de las tasas correspondientes fue la población a mitad de año de acuerdo a las citadas estimaciones del CONAPO. Las tasas presentadas en los gráficos de este documento son tasas estandarizadas por el método directo utilizando como estándar al promedio de población por grupo de edad de la población mundial 2000 – 2025.

Todos los indicadores relacionados con gasto fueron construidos con información proporcionada por el Sistema de Cuentas en Salud a nivel federal y estatal (SICUENTAS) de la Dirección General de Información en Salud, la cual, a su vez, concentra la información proveniente de las 32 entidades y de las diferentes instituciones de salud.

Los indicadores de tiempos de espera en consulta externa y en urgencias fueron construidos con información del sistema INDICA de la Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud.

Capítulo 11

• **Indicadores de desempeño de la Cruzada Nacional por la Calidad de los servicios de salud**

Con la finalidad de evaluar los desempeños de las entidades y las unidades médicas participantes en la Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud se construyeron dos índices bajo la metodología que se describe a continuación:

- I. Índice de compromiso con la Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud. Este índice se construyó con los resultados ponderados de siete diferentes rubros que reflejan la participación estatal en los esfuerzos de la Cruzada por la Calidad, cuyo valor máximo es de 100 puntos.
 - Instituciones participantes en el comité. Valora la cobertura de participación interinstitucional al interior de las entidades federativas participantes e incluye al menos a la Secretaría de Salud, IMSS, ISSSTE y preferentemente otra institución más.
 - Participación de los principales directivos de las instituciones en las actividades de la Cruzada. Pondera el grado de participación de los principales directivos en los siguientes elementos:
 - a) Comunicación regular a través de medios oficiales telefónicos o escritos del o los responsables estatales de calidad con la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES).
 - b) Oportunidad de los informes sobre la Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud a la DGCES por parte de los responsables estatales de calidad.
 - c. Instrumentación de acciones novedosas o innovadoras por parte del Comité Estatal de Calidad para mejorar la eficiencia y calidad de los procesos impulsados por la Cruzada Nacional.
 - d. Participación regular de los principales directivos institucionales en las reuniones regulares y extraordinarias del Comité de Calidad.
 - Regularidad en la medición de indicadores. Expresa el grado de cumplimiento del Comité Estatal de Calidad en la frecuencia mensual de mediciones.
 - Integridad de la información. Considera el número de informes por institución participante y nivel de atención. Corresponde a la frecuencia mensual. Su numerador es la suma de informes del Comité

Estatal recibidos en la Dirección General de Calidad y Educación en Salud de primero y segundo niveles de atención, el denominador es el total de informes que debieron recibirse.

- Valores de indicadores. Valora el número de indicadores con resultados estatales globales iguales o mejores que los estándares nacionales establecidos. Su numerador es la suma de indicadores con resultados iguales o mejores que su estándar específico tanto de primero como de segundo niveles de atención, el denominador es 12.
- Cobertura de unidades médicas participantes. Pondera el porcentaje de unidades médicas de primero y de segundo nivel que participan en la Cruzada, en relación con el total de unidades existentes del IMSS, ISSSTE, y de la Secretaría de Salud en la entidad federativa, de acuerdo con los informes de los líderes operativos de la Cruzada. El numerador es el porcentaje respectivo, el denominador es 100.

La suma de las calificaciones obtenidas en los siete atributos considerados en la construcción del índice de Compromiso con la Cruzada por la Calidad de los Servicios de Salud puede alcanzar un valor máximo de 100 y un mínimo de 0.

- **Índice de trato de calidad en unidades de primer nivel y en servicios de urgencias en hospitales de segundo nivel**

Estos dos índices utilizados para evaluar a las unidades médicas participantes en la Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud se construyeron utilizando un elemento básico:

Grado de mejora. Proporciona un puntaje máximo de 100 y su valor se determina dividiendo el número de indicadores con resultados iguales o mejores que su estándar específico entre 6. El resultado de esta división se multiplica por 100 para obtener la ponderación respectiva.

Nota. Los seis indicadores de trato de calidad que evalúa la Cruzada por la Calidad de los Servicios Estatales de Salud son los siguientes:

- Promedio de tiempo efectivo de espera
- Porcentaje de usuarios satisfechos con el tiempo de espera
- Porcentaje de usuarios satisfechos con la información proporcionada por el médico sobre su diagnóstico
- Porcentaje de usuarios satisfechos con la información proporcionada por el médico sobre su tratamiento
- Porcentaje de recetas surtidas en forma completa
- Porcentaje de usuarios satisfechos por la entrega completa de medicamentos

- **Mejores desempeños en salud pública**

Los indicadores de desempeño en salud pública corresponden a medidas agregadas o de resumen que se construyen a partir de tres o más variables relevantes para el seguimiento y evaluación de los programas respectivos. Los procedimientos de cálculo incluyen varias etapas: 1) definición de los indicadores individuales para el seguimiento y evaluación, por ejemplo, cobertura de detección, calidad de la atención, promoción de la salud, vigilancia epidemiológica, etc.; 2) obtención del logro individual de cada indicador, multiplicando esta cifra por 100 y dividiendo el resultado entre un valor ideal esperado para ese indicador individual; 3) ponderación de cada indicador individual, y 4) se obtiene el índice de desempeño mediante la suma ponderada de los indicadores individuales.

Capítulo III

Los indicadores presentados en el capítulo III se basan en datos obtenidos en diferentes fuentes:

Los datos de mortalidad fueron proporcionadas por la Dirección General de Información en Salud (DGIS), a partir de la información proporcionada por los responsables de información de las instituciones de salud.

Los indicadores de productividad y disponibilidad de recursos fueron construidos con información institucional concentrada por la DGIS y con cifras de población proporcionadas por esta misma Dirección. La población de la Secretaría de Salud es resultado de restar a la población no derechohabiente la población del Programa IMSS– Oportunidades.

En el apartado de calidad se utilizaron diversas fuentes:

- El porcentaje de complicaciones y los días de estancia se calcularon con base en la información de las bases de datos de egresos hospitalarios del IMSS y de la Secretaría de Salud (SAEH) correspondientes a 2004.
- Los porcentajes institucionales de cesáreas son reportes institucionales obtenidos a partir de la Dirección General de Información en Salud.
- El diferimiento de la atención y el abasto de medicamentos se construyeron con información obtenida en la Encuesta de Satisfacción y Trato (ENSATA), llevada a cabo en más de 18,000 usuarios de servicios de salud del IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud e IMSS– Oportunidades.
- El porcentaje de hospitales certificados es información proporcionada por el Consejo de Salubridad General.

Los datos sobre seguridad del paciente también fueron resultado de una encuesta aplicada a más de 70 directivos de hospitales de las instituciones mencionadas líneas arriba. Esta encuesta fue una sección independiente de la ENSATA.

Las cifras de gasto e inversión fueron calculadas por personal de la DGIS con base en la información institucional y las estimaciones de población institucional ya mencionadas.

El apartado de trato y satisfacción del paciente está íntegramente construido con información de la ENSATA. Los indicadores correspondientes a los ocho dominios de trato adecuado fueron contruidos utilizando la propuesta metodológica de la OMS, la cual utiliza información sobre las expectativas de los usuarios para controlar el efecto de esta variable sobre los resultados finales. Las calificaciones finales deben ser interpretadas como el nivel de desempeño en una escala de 0 – 100 en la cual 100 es el máximo posible. Las cifras presentadas están ajustadas por sexo, edad, escolaridad y por las expectativas de los usuarios.

Cuando se hace referencia a la Secretaría de Salud se habla de los servicios que prestan los Servicios Estatales de Salud, los Institutos Nacionales de Salud y los Hospitales Federales Desconcentrados. La excepción son los indicadores derivados de la ENSATA, donde la información de la Secretaría de Salud se refiere únicamente a una muestra de unidades dependientes de los Servicios Estatales de Salud de 13 entidades federativas.

Cálculo de la población por institución prestadora de servicios

Definiciones

Se considera población asegurada a los individuos que gozan del derecho de atender sus problemas de salud en las unidades médicas de las instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR, y demás instituciones estatales), así como aquellos que están amparados por el Seguro Popular según lo establece el artículo 3bis de la Ley General de Salud.

Población no asegurada es la que no puede atenderse en las instituciones para población asegurada.

Fuentes de información

Para obtener la distribución de la población mexicana según condición de aseguramiento e institución de seguridad social de pertenencia, se utilizó la muestra censal correspondiente al XII Censo de Población y Vivienda del año 2000. Para identificar a los asegurados de PEMEX, SEDENA, SEMAR e instituciones estatales, se usaron las cifras de registros administrativos proporcionados por dichas instituciones. La actualización de la información para incorporar instituciones de aseguramiento de creación posterior al Censo, y las tendencias recientes, obligaron a incorporar otras fuentes de

información como el padrón de beneficiarios del Seguro Popular y del programa Oportunidades, la Encuesta Nacional de Evaluación del Desempeño, la Encuesta Nacional de Salud, la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, y la Encuesta Continua de Salud.

Población asegurada

El cálculo inicial de la población según su condición de aseguramiento partió de identificar a los individuos reportados como asegurados en la seguridad social (IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA o SEMAR). Posteriormente se verificó la condición de aseguramiento de cada miembro del hogar a partir de los asegurados inicialmente declarados, empleando los lazos de parentesco y lo establecido en las leyes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y el Instituto Mexicano de Seguridad Social.

Una vez identificada la población asegurada, se estableció la institución de pertenencia de cada persona. Para algunas personas la condición de aseguramiento es múltiple, es decir, pueden gozar de la protección de más de una institución al mismo tiempo. Según las estimaciones realizadas, 1,594.4 mil personas están aseguradas en dos o más instituciones. En el cuadro final del anexo 3 se especifican las cifras de individuos con múltiple condición de aseguramiento.

Las poblaciones de PEMEX, SEDENA y SEMAR se desagregan considerando los registros regulares de cada institución pues en el cuestionario del Censo sólo se realiza una pregunta conjunta para las tres instituciones. Por su parte, la población amparada por el seguro popular se obtiene directamente del padrón de asegurados.

Población no asegurada

La población no asegurada se obtiene inicialmente como complemento de la población asegurada reportada en el Censo. Para su actualización es necesario restar la población del Seguro Popular y cuidar en todo este subgrupo de población la congruencia con la población registrada en el padrón del programa Oportunidades.

Actualmente, dentro de este subconjunto se pueden distinguir dos grupos:

- la población atendida por el Programa IMSS–Oportunidades, y
- la población atendida por los Servicios Estatales de Salud, por los Servicios de Salud del Gobierno del Distrito Federal, por los Institutos Nacionales de Salud y por los Hospitales Federales de Referencia

La población reportada por el IMSS–Oportunidades muestra pequeñas variaciones en años recientes (entre 1990 y 2004 ha variado entre 11.0 y 10.0 millones), a pesar de que la población mexicana ha aumentado considerablemente. En 2004 se observaron diferencias importantes con

respecto a la registrada en el padrón de Oportunidades, el cual registra tanto a la población que recibe atención en los servicios de salud estatales como la que lo hace en las unidades médicas de IMSS–Oportunidades. Por ello, la población considerada se estima a partir de las familias del padrón de Oportunidades que atiende el IMSS–Oportunidades y del promedio de beneficiarios por familia. Como complemento, también se consideró una proporción de población atendida por el IMSS–Oportunidades que no forma parte del Programa Oportunidades, la cual es congruente con la proporción que aquel programa reporta que no pertenece a Oportunidades.

Por último, la población atendida por los Servicios Estatales de Salud, por el Gobierno del Distrito Federal, los Institutos Nacionales de Salud y los Hospitales Federales, en conjunto, se obtiene restando del total de la población la suma de la población asegurada y la población estimada para el Programa IMSS–Oportunidades

Cálculo del Gasto en Salud por Institución

Definición

El gasto en salud incluye todas las erogaciones cuyo objetivo esencial es el establecimiento, el mantenimiento, el mejoramiento y la protección de la salud en un país o entidad federativa durante un periodo de tiempo definido.

Composición

En México las funciones en salud a las que se destina el gasto son: rectoría, servicios de salud a la comunidad, servicios de salud a la persona y generación de recursos. Para garantizar las actividades del Sistema de Protección Social en Salud, la Ley General de Salud estableció el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud a la Comunidad (FASSC) y el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud a la Persona (FASSP).

En términos generales, dentro de la función del sistema de salud correspondiente a Servicios de Salud a la Comunidad se incluyen aquellos procesos asociados a la prestación de servicios colectivos, ambientales, regulación sanitaria, vigilancia epidemiológica, atención de desastres, educación para la salud y la instrumentación del marco regulatorio de la atención a la salud. Todos estos servicios se caracterizan por estar dirigidos a la población en su conjunto, independientemente de su condición de afiliación y se consideran bienes públicos.

Dentro la función de Servicios de Salud a la Persona se incluyen los procesos asociados a la prestación de servicios de salud que se origina cuando la persona se presenta en la unidad de atención y solicita explícitamente la prestación del servicio. Se refiere a servicios otorgados fundamentalmente mediante la interacción directa del médico o personal paramédico con el paciente.

Fuentes de Información

Se utilizó información de las siguientes áreas de la Secretaría de Salud: Dirección General de Información en Salud, Dirección General de Organización, Programación y Presupuesto y Comisión Nacional de Protección Social en Salud. También se obtuvo información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal provista por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y los reportes financieros de las diferentes instituciones públicas de salud.

Cálculo del gasto

El gasto en salud para el Programa IMSS-Oportunidades, IMSS, ISSSTE y PEMEX se determinó de acuerdo a los reportes realizados por las instituciones antes mencionadas, dividiendo su gasto entre su población asegurada estimada, adicionándoles el gasto en Servicios de Salud a la Comunidad correspondiente a la población afiliada.

Para obtener el gasto de la Secretaría de Salud, al gasto total, que corresponde a las transferencias del gobierno federal mediante el ramo 12 y ramo 33, así como al gasto para la salud que hacen las entidades federativas, se le restó el gasto del Seguro Popular y el gasto en Servicios de Salud a la Comunidad, mismo que se distribuyó entre la población total, ya que como se mencionó anteriormente, dicho gasto se realiza en beneficio de toda la población independientemente de su condición de afiliación.

El monto obtenido se dividió entre la población estimada bajo responsabilidad de la Secretaría de Salud obteniéndose el gasto destinado tanto a la población de los Servicios Estatales de Salud como a la población del Seguro Popular.

Para el gasto del Seguro Popular se incluyó:

- I. La cuota social por cada familia beneficiaria del sistema que cubre la Secretaría de Salud. Incluye también la aportación solidaria que se hace mediante la distribución del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud a la Persona, misma que representa al menos una y media veces el monto de la cuota social transferida.
- II. La cuota que aportan los gobiernos de los estados y el Distrito Federal que es equivalente a la mitad de la cuota social que destine la federación.

El monto total de estos recursos se dividió entre la población afiliada al Seguro Popular y al resultado se le sumó el gasto realizado por la Secretaría de Salud y la proporción correspondiente del gasto en Servicios de Salud a la Comunidad.

ANEXO 1.1

Entidad Federativa	Esperanza de vida al nacimiento		Mortalidad infantil 1/		Mortalidad infantil 2/		Mortalidad en menores de 5 años 3/ Tasa observada
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Nacional	72.7	77.6	18.4	14.5	22.9	18.0	3.9
Aguascalientes	73.5	78.2	16.1	12.8	19.1	14.8	3.5
Baja California	74.2	78.6	18.9	14.8	18.2	14.0	4.1
Baja California Sur	73.2	78.2	21.3	17.4	19.7	15.3	4.2
Campeche	72.2	77.0	13.8	14.5	24.5	19.5	3.4
Coahuila	73.6	78.3	11.9	9.9	18.2	14.1	2.4
Colima	73.3	78.0	13.5	11.7	19.9	15.5	3.2
Chiapas	70.9	76.2	17.9	14.2	30.2	24.4	4.1
Chihuahua	73.7	78.3	20.7	16.3	19.9	15.4	4.1
Distrito Federal	74.0	78.7	22.2	17.2	17.0	13.0	4.4
Durango	72.7	77.5	10.4	7.2	22.4	17.6	2.7
Guanajuato	72.6	77.5	21.3	17.1	22.9	18.1	1.9
Guerrero	71.1	76.5	6.5	5.5	29.2	23.6	4.2
Hidalgo	71.7	77.0	16.8	12.2	25.8	20.6	3.5
Jalisco	73.3	78.1	16.5	12.5	20.2	15.7	3.5
México	73.2	78.1	25.8	20.2	20.2	15.8	5.1
Michoacán	72.4	77.3	12.7	9.5	24.1	19.1	2.6
Morelos	73.0	77.8	12.2	10.8	21.1	16.5	2.9
Nayarit	72.6	77.6	8.4	6.3	22.9	18.1	2.1
Nuevo León	73.7	78.5	13.3	11.2	17.3	13.3	2.7
Oaxaca	71.1	76.4	16.5	13.8	29.4	23.7	4.0
Puebla	72.0	77.3	31.0	25.1	25.2	20.0	6.3
Querétaro	72.7	77.7	20.8	16.6	22.2	17.5	4.1
Quintana Roo	73.0	77.8	14.4	13.1	21.1	16.5	3.3
San Luis Potosí	72.2	77.2	17.2	12.8	24.8	19.7	3.4
Sinaloa	73.4	78.1	6.7	4.6	22.0	17.4	1.5
Sonora	73.4	78.1	19.3	13.7	19.7	15.4	3.8
Tabasco	72.1	77.1	19.7	15.1	25.2	20.0	4.2
Tamaulipas	73.2	77.9	12.4	9.4	20.0	15.6	2.6
Tlaxcala	72.7	77.8	25.8	21.9	22.2	17.5	5.7
Veracruz	71.7	76.9	18.0	13.4	26.2	20.9	3.9
Yucatán	72.2	77.1	15.9	13.1	24.0	19.0	3.4
Zacatecas	72.3	77.2	17.0	13.7	24.5	19.5	3.5

(continúa)

1/ Tasa de mortalidad observada en menores de un año, por 1 000 habitantes menores de un año, de acuerdo a la base de datos de Mortalidad INEGI 2003 y las proyecciones de población 2000-2050 del CONAPO, 2002.

2/ Se refiere a la probabilidad de morir por cada 1 000 menores de 1 año. Proyecciones de población 2000-2050 del CONAPO, 2002.

3/ Tasa de mortalidad observada en menores de cinco años de edad, por 1 000 habitantes de ese grupo de edad. Fuente: Sistema Estadístico y Epidemiológico de Defunciones 2004 y proyecciones de población 2000-2050 del CONAPO, 2002.

(continuación)
ANEXO 1.1

Entidad Federativa	Razón de mortalidad materna (000-099, excepto 096 y 097, así como B20-B24 y A34) 1/	Cáncer cérvico-uterino (C53)		Cáncer mamario (C50)	
		Tasa observada 2/	Tasa estandarizada 3/	Tasa observada 2/	Tasa estandarizada 3/
Nacional	62.6	16.2	20.7	15.7	20.9
Aguascalientes	23.6	14.2	19.7	17.3	21.5
Baja California	62.8	12.3	18.0	15.7	26.4
Baja California Sur	44.0	14.6	18.0	18.6	30.0
Campeche	46.3	15.5	25.9	11.1	15.0
Coahuila	32.1	16.7	22.7	20.1	27.7
Colima	28.6	24.7	38.5	16.7	22.8
Chiapas	103.2	22.8	34.0	8.7	13.0
Chihuahua	53.7	16.3	22.8	21.3	28.5
Distrito Federal	62.6	13.3	17.2	22.4	29.0
Durango	80.3	11.4	15.1	14.8	20.6
Guanajuato	52.7	13.6	19.4	17.0	23.0
Guerrero	99.8	20.7	26.5	10.8	13.2
Hidalgo	75.3	13.6	17.4	13.0	16.2
Jalisco	51.8	14.5	20.1	20.6	26.2
México	73.4	12.6	19.9	14.0	21.1
Michoacán	48.3	18.5	24.5	12.5	15.2
Morelos	44.8	21.1	31.3	16.4	20.7
Nayarit	53.8	23.8	27.3	17.1	21.0
Nuevo León	15.9	9.9	15.1	17.4	24.4
Oaxaca	86.9	25.1	31.3	10.3	11.7
Puebla	80.8	17.1	23.1	11.3	14.2
Querétaro	58.4	11.8	17.6	16.5	24.8
Quintana Roo	50.9	13.9	28.2	6.1	10.4
San Luis Potosí	73.0	19.5	25.5	11.2	13.4
Sinaloa	35.7	15.6	21.4	17.1	21.6
Sonora	39.3	14.9	19.9	21.3	28.1
Tabasco	52.3	17.3	27.5	11.3	16.9
Tamaulipas	45.2	14.0	20.1	17.6	22.9
Tlaxcala	58.2	17.0	22.1	10.4	13.7
Veracruz	78.1	23.6	30.9	13.7	16.8
Yucatán	51.4	22.5	32.5	14.7	20.0
Zacatecas	32.0	15.0	18.9	16.6	19.9

(continúa)

1/ Razón de mortalidad materna por 100 000 nacidos vivos estimados. Fuente: Sistema Estadístico y Epidemiológico de las Defunciones (SEED) 2004 cifras preliminares nacidos vivos estimados por el CONAPO, 2002.

2/ Tasa de mortalidad observada por 100 000 mujeres de 25 años y más. Fuente: Sistema Estadístico y Epidemiológico de las Defunciones (SEED) 2004 cifras preliminares y proyecciones de población 2000-2050 del CONAPO, 2002.

3/ Tasas de mortalidad por 100 000 mujeres de 25 años y más, estandarizada por el método directo con base en el promedio de población por grupo de edad de la población mundial estándar 2000-2025.

(continuación)
ANEXO 1.1

Entidad Federativa	Enfermedades isquémicas del corazón (I20-I25)				Enfermedades cerebro-vasculares (I60-I69)			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Tasa observada1/estandarizada2/	Tasa estandarizada2/	Tasa observada1/	Tasa estandarizada2/	Tasa observada1/estandarizada2/	Tasa estandarizada2/	Tasa observada1/estandarizada2/	Tasa estandarizada2/
Nacional	56.6	90.8	45.4	64.5	24.7	39.9	27.8	39.1
Aguascalientes	41.2	75.0	30.4	48.6	23.1	41.6	28.5	45.2
Baja California	72.0	131.8	47.7	87.9	26.4	50.4	23.2	41.6
Baja California Sur	60.8	106.0	35.7	61.8	25.1	48.1	17.4	30.0
Campeche	58.6	109.2	34.3	58.0	26.4	47.3	26.6	43.8
Coahuila	78.3	127.0	52.6	75.7	27.3	44.1	28.9	41.0
Colima	65.0	101.3	55.9	80.3	25.3	40.0	27.4	39.2
Chiapas	33.0	71.1	24.7	47.9	16.4	35.0	18.5	34.9
Chihuahua	85.9	140.2	65.6	95.9	21.7	35.6	23.6	33.9
Distrito Federal	80.8	103.5	76.5	83.7	28.3	36.7	37.8	41.2
Durango	63.9	98.5	49.3	68.2	24.1	36.5	25.3	34.7
Guanajuato	53.4	93.0	42.1	62.8	24.7	43.6	28.4	42.0
Guerrero	32.9	53.1	27.4	38.2	20.1	32.5	22.9	31.9
Hidalgo	48.5	75.4	39.8	54.0	27.4	42.7	28.6	38.4
Jalisco	61.4	92.3	49.9	67.1	27.3	41.5	32.5	43.6
México	35.6	65.6	31.8	54.0	17.7	33.1	21.8	35.9
Michoacán	52.2	78.0	42.2	55.0	24.8	37.2	29.1	37.8
Morelos	46.7	68.2	46.2	61.0	20.8	30.6	28.8	37.3
Nayarit	58.9	84.2	47.1	60.2	26.2	37.6	33.0	42.1
Nuevo León	75.6	117.0	61.3	85.3	27.0	42.7	28.5	39.5
Oaxaca	39.7	59.0	30.0	38.1	25.9	38.4	32.1	40.5
Puebla	37.4	60.5	34.3	47.0	28.0	45.3	27.9	38.0
Querétaro	40.0	75.2	37.4	63.9	19.3	37.3	27.2	46.2
Quintana Roo	28.1	71.8	17.0	45.9	13.1	33.2	10.4	26.8
San Luis Potosí	56.8	87.0	44.3	57.7	29.8	45.4	29.4	38.0
Sinaloa	72.0	111.1	53.9	78.2	20.9	32.5	24.5	35.6
Sonora	97.4	150.5	64.7	94.5	26.6	41.8	25.6	36.7
Tabasco	45.0	89.2	32.0	58.0	24.5	49.7	23.9	42.2
Tamaulipas	72.7	112.6	51.4	72.4	24.3	38.2	21.8	30.4
Tlaxcala	30.6	51.8	22.9	33.2	25.0	42.0	25.4	36.7
Veracruz	63.0	90.0	49.0	62.3	32.0	45.9	35.4	44.6
Yucatán	84.2	129.7	62.8	81.8	41.1	64.0	35.6	45.9
Zacatecas	61.1	88.7	44.3	56.0	27.4	39.2	32.5	40.7

(continúa)

1/ Tasa de mortalidad observada por 100 000 habitantes. Fuente: Sistema Estadístico y Epidemiológico de las Defunciones (SEED) 2004 cifras preliminares y proyecciones de población 2000-2050 del CONAPO, 2002.

2/ Tasa de mortalidad por 100 000 habitantes, estandarizada por el método directo con base en el promedio de población por grupo de edad de la población mundial estándar 2000-2025.

(continuación)

ANEXO 1.1

Entidad Federativa	Cáncer pulmonar (C34)				Diabetes mellitus (E10-E14)			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Tasa observada1/estandarizada2/							
Nacional	9.1	14.7	4.3	5.9	55.0	85.7	62.6	87.7
Aguascalientes	9.4	17.0	7.4	11.4	52.6	92.0	57.2	88.8
Baja California	13.0	25.0	4.7	8.4	45.4	81.7	50.2	86.2
Baja California Sur	17.5	35.0	5.0	8.1	41.4	73.3	46.2	77.3
Campeche	6.7	12.5	3.2	4.7	35.8	61.8	54.5	88.0
Coahuila	11.2	18.4	5.4	7.5	70.3	109.9	89.2	123.3
Colima	11.3	18.6	5.8	8.0	48.2	74.4	69.9	97.2
Chiapas	3.7	7.9	2.2	3.8	30.0	60.7	37.5	69.4
Chihuahua	13.5	22.2	7.4	10.7	51.4	82.2	64.2	89.9
Distrito Federal	8.8	11.2	5.5	6.0	87.1	109.1	90.9	99.1
Durango	13.4	20.5	3.7	5.1	51.8	78.0	63.2	88.0
Guanajuato	8.0	13.9	3.3	4.8	67.4	114.2	78.5	115.2
Guerrero	6.0	9.6	3.7	5.1	34.9	54.8	44.3	61.8
Hidalgo	4.7	7.2	3.6	4.7	49.5	74.5	55.1	73.3
Jalisco	12.2	18.7	6.4	8.4	62.2	92.9	61.5	84.4
México	4.8	8.8	3.1	4.8	54.5	94.5	59.8	95.0
Michoacán	11.0	16.6	4.1	5.3	52.4	77.9	58.5	81.8
Morelos	7.4	10.8	4.7	6.1	56.9	81.3	63.5	81.4
Nayarit	17.6	25.8	5.3	6.7	49.2	69.9	51.1	65.2
Nuevo León	16.1	25.7	6.7	8.9	47.3	72.6	55.2	76.7
Oaxaca	4.6	6.8	2.6	3.3	42.5	62.7	50.6	65.0
Puebla	4.7	7.5	2.3	3.1	62.5	99.2	72.9	99.1
Querétaro	5.6	10.8	3.2	5.6	45.1	82.4	55.3	90.5
Quintana Roo	5.3	15.7	0.8	1.9	25.6	62.9	32.2	79.7
San Luis Potosí	10.6	16.0	4.4	5.7	48.6	72.8	58.3	75.7
Sinaloa	20.9	32.7	6.3	8.7	48.6	73.7	52.0	73.3
Sonora	20.0	32.0	6.2	8.9	49.6	74.6	62.0	87.2
Tabasco	8.4	16.5	3.8	6.7	52.6	95.3	65.7	110.8
Tamaulipas	13.4	21.0	4.2	5.8	56.5	85.4	68.2	92.7
Tlaxcala	4.4	7.3	3.0	4.2	63.4	104.6	68.8	98.7
Veracruz	7.7	10.9	4.0	5.0	57.8	80.7	60.8	80.5
Yucatán	6.7	10.3	3.6	4.5	38.1	64.9	63.7	82.8
Zacatecas	11.7	16.6	5.4	6.8	45.0	67.6	53.1	73.6

(continúa)

1/ Tasa de mortalidad observada por 100 000 habitantes. Fuente: Sistema Estadístico y Epidemiológico de las Defunciones (SEED) 2004 cifras preliminares y proyecciones de población 2000-2050 del CONAPO, 2002.

2/ Tasa de mortalidad por 100 000 habitantes, estandarizada por el método directo con base en el promedio de población por grupo de edad de la población mundial estándar 2000-2025.

(continuación)
ANEXO 1.1

Entidad Federativa	Cirrosis hepática (K70.2, 70.3, 71.7, 74 y 76.1)				Suicidios 2003 (X60-X84)			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Tasa observada1/estandarizada2/	Tasa estandarizada2/	Tasa observada1/	Tasa estandarizada2/	Tasa observada3/estandarizada2/	Tasa estandarizada2/	Tasa observada3/estandarizada2/	Tasa estandarizada2/
Nacional	34.2	48.0	10.8	14.5	6.5	7.1	1.3	1.3
Aguascalientes	22.3	33.1	4.7	7.0	10.7	12.4	2.1	2.3
Baja California	26.8	39.6	6.6	10.8	7.7	8.2	1.4	1.5
Baja California Sur	19.1	35.8	5.5	8.87	12.7	12.1	1.3	1.3
Campeche	33.1	51.3	14.6	22.3	11.1	11.6	1.1	1.0
Coahuila	24.5	34.7	5.9	11.6	10.1	11.2	1.3	1.1
Colima	33.9	46.9	7.9	10.5	7.3	7.3	2.8	2.5
Chiapas	30.9	54.2	12.2	22.2	2.2	2.6	0.3	0.3
Chihuahua	27.8	37.4	6.8	9.0	11.0	11.7	2.1	2.0
Distrito Federal	32.9	37.7	10.3	10.9	6.9	6.9	1.7	1.7
Durango	18.8	26.7	6.2	8.4	8.3	9.5	1.2	1.2
Guanajuato	29.9	45.9	7.6	10.8	6.7	7.6	1.0	1.0
Guerrero	23.4	35.0	7.5	10.5	3.6	4.4	0.9	1.0
Hidalgo	50.7	72.5	17.1	22.2	4.1	4.7	0.8	0.8
Jalisco	25.8	34.9	8.9	11.6	7.7	8.2	1.7	1.6
México	39.0	58.6	13.1	19.0	3.1	3.2	0.9	0.8
Michoacán	26.3	37.1	8.1	10.6	5.1	5.5	1.6	1.6
Morelos	40.0	53.4	13.7	17.4	4.2	4.7	0.8	0.9
Nayarit	18.6	25.3	7.1	8.8	6.6	7.1	2.9	2.8
Nuevo León	17.9	24.7	7.6	11.6	8.5	9.0	1.4	1.3
Oaxaca	47.9	67.8	12.8	16.4	4.4	5.1	1.7	1.6
Puebla	63.6	93.3	19.4	25.8	4.4	4.9	1.3	1.3
Querétaro	44.7	69.6	11.5	17.3	6.4	6.2	1.4	1.6
Quintana Roo	25.2	45.7	7.7	16.1	11.1	12.2	1.8	1.8
San Luis Potosí	27.4	38.9	6.3	10.0	7.9	9.5	1.6	1.7
Sinaloa	15.2	21.1	3.8	7.6	7.8	8.6	0.6	0.6
Sonora	23.8	32.5	6.4	9.0	12.5	13.3	1.9	1.8
Tabasco	27.9	44.3	6.6	10.8	14.5	16.3	2.5	2.5
Tamaulipas	20.1	28.3	6.9	10.3	7.8	8.8	0.9	0.9
Tlaxcala	38.9	58.8	15.8	22.1	4.1	4.1	1.5	1.6
Veracruz	58.2	74.9	15.3	18.8	5.3	5.9	1.2	1.1
Yucatán	52.4	71.7	28.5	36.1	15.4	16.1	2.8	3.0
Zacatecas	17.7	24.6	5.1	6.6	6.8	8.1	1.1	0.9

(continúa)

1/ Tasa de mortalidad observada por 100 000 habitantes. Fuente: Sistema Estadístico y Epidemiológico de las Defunciones (SEED) 2004 cifras preliminares y proyecciones de población 2000-2050 del CONAPO, 2002.

2/ Tasa de mortalidad por 100 000 habitantes, estandarizada por el método directo con base en el promedio de población por grupo de edad de la población mundial estándar 2000-2025.

3/ Tasa de mortalidad observada por 100 000 habitantes. Fuente: Base de datos de Mortalidad INEGI 2003 y proyecciones de población 2000-2050 del CONAPO, 2002.

(continuación)

ANEXO 1.1

Entidad Federativa	Homicidios 2003 (X85-Y09)				Accidentes de tránsito 2003 3/			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Tasa observada1/estandarizada2/							
Nacional	16.7	17.9	2.5	2.6	21.9	24.2	6.3	6.9
Agascalientes	4.1	4.2	1.4	1.4	29.8	35.9	9.8	11.6
Baja California	26.3	26.6	3.4	3.3	11.3	11.8	3.6	4.1
Baja California Sur	7.8	7.8	2.2	2.3	31.1	33.8	6.5	6.8
Campeche	8.4	9.0	1.9	1.9	22.1	25.4	5.4	5.3
Coahuila	7.6	7.7	2.0	2.2	16.7	18.4	5.8	6.7
Colima	14.2	14.4	2.4	2.3	26.7	29.5	7.3	7.8
Chiapas	17.1	20.3	3.1	3.2	6.1	6.9	1.1	1.3
Chihuahua	27.6	27.7	4.0	3.9	25.1	26.6	7.9	8.6
Distrito Federal	16.9	16.1	2.8	2.8	21.4	22.1	7.2	7.3
Durango	23.6	26.3	2.5	2.6	25.5	28.3	5.9	6.3
Guanajuato	8.4	10.2	1.3	1.4	28.0	33.2	7.5	8.6
Guerrero	32.6	40.7	4.2	4.9	15.4	18.3	4.8	5.6
Hidalgo	6.5	7.2	0.8	0.9	18.1	19.7	5.6	5.8
Jalisco	12.5	13.2	1.5	1.6	31.9	34.7	9.3	10.1
México	24.0	25.6	4.5	4.8	20.7	23.0	6.7	7.3
Michoacán	24.7	28.8	2.9	3.2	27.4	30.5	7.1	7.6
Morelos	17.6	18.3	1.2	1.2	19.4	21.3	4.7	5.1
Nayarit	21.3	22.7	1.8	1.8	38.4	42.8	12.3	12.8
Nuevo León	5.2	5.2	1.2	1.0	18.4	19.8	5.4	5.9
Oaxaca	30.3	36.3	3.8	4.2	20.5	23.8	5.5	5.9
Puebla	11.3	13.5	1.9	2.2	23.6	26.8	6.1	6.9
Querétaro	8.2	9.1	1.2	1.2	31.8	35.4	7.1	7.8
Quintana Roo	19.1	21.6	4.7	5.1	18.5	20.6	6.7	7.9
San Luis Potosí	11.0	12.5	1.2	1.2	27.0	31.3	8.6	9.4
Sinaloa	29.0	30.3	1.9	2.1	24.2	26.8	5.7	5.9
Sonora	16.8	16.9	1.9	1.9	22.3	24.1	6.7	6.8
Tabasco	9.3	10.5	1.9	2.1	28.2	32.3	4.7	5.2
Tamaulipas	12.6	12.4	2.1	2.0	24.9	26.0	6.0	6.2
Tlaxcala	5.8	5.3	1.3	1.3	24.6	27.3	6.9	7.1
Veracruz	9.9	10.9	1.4	1.4	12.6	13.8	3.4	3.6
Yucatán	4.3	4.8	1.4	1.4	22.2	24.4	5.1	5.4
Zacatecas	12.9	14.1	1.4	1.5	37.5	41.3	14.4	15.1

(continúa)

1/ Tasa de mortalidad observada por 100 000 habitantes. Fuente: Base de datos de mortalidad INEGI 2003 y proyecciones de población 2000-2050 del CONAPO, 2002.
2/ Tasa de mortalidad por 100 000 habitantes, estandarizada por el método directo con base en el promedio de población por grupo de edad de la población mundial estándar 2000-2025.

3/ Códigos CIE-10: V02-V04; V09.2, V09.3, V09.9; V12-V14; V19.4, V19.6; V20-V28; V29-V79; V80.3-V80.5; V81.1, V82.1; V83-V86; V87.0, V87.8; V89.2, V89.9; Y85.

(continuación)
ANEXO 1.1

Entidad Federativa	Mortalidad por SIDA 2003 (B20-B24)		Tuberculosis pulmonar (A15-A16)
	Hombres	Mujeres	Tasa observada2/
	Tasa observada1/	Tasa observada1/	
Nacional	16.7	3.1	19.2
Aguascalientes	18.0	2.6	8.6
Baja California	32.1	5.3	57.3
Baja California Sur	16.9	7.7	28.9
Campeche	20.3	6.4	18.7
Coahuila	11.1	2.1	26.5
Colima	19.2	1.1	25.6
Chiapas	17.4	3.5	32.4
Chihuahua	21.1	2.2	15.8
Distrito Federal	22.8	2.6	6.8
Durango	9.4	0.9	16.3
Guanajuato	10.6	1.8	6.2
Guerrero	24.0	6.3	52.0
Hidalgo	8.5	1.8	14.1
Jalisco	19.1	3.3	9.9
México	10.0	1.7	4.7
Michoacán	8.7	2.0	9.1
Morelos	14.5	5.5	12.5
Nayarit	26.1	3.6	32.6
Nuevo León	12.3	1.8	29.8
Oaxaca	16.1	3.8	27.8
Puebla	16.1	3.4	9.9
Querétaro	9.7	0.9	12.6
Quintana Roo	23.4	3.6	13.2
San Luis Potosí	9.3	1.8	20.7
Sinaloa	11.5	2.3	31.7
Sonora	14.0	1.3	35.7
Tabasco	26.9	4.6	29.9
Tamaulipas	14.5	4.1	42.9
Tlaxcala	10.0	1.3	7.2
Veracruz	32.3	7.4	33.5
Yucatán	16.3	2.7	11.7
Zacatecas	3.2	2.4	5.6

1/ Tasa de mortalidad observada por 100 000 habitantes. Fuente: Base de datos de mortalidad INEGI 2003 y proyecciones de población 2000-2050 del CONAPO, 2002.

2/ Tasa de incidencia por 100 000 habitantes de 15 años de edad y más en 2004. Fuente: Dirección General Adjunta de Epidemiología/Secretaría de Salud y proyecciones de población 2000-2050 del CONAPO, 2002.

ANEXO 1.2

Entidad Federativa	Indicadores de Calidad 1/			
	Tiempo de espera en consulta externa 2/	Tiempo de espera en urgencias 2/	% de usuarios satisfechos con el tiempo de espera en consulta externa	% de usuarios satisfechos con el tiempo de espera en urgencias
Nacional	26.3	18.1	91.5	87.1
Aguascalientes	12.8	17.2	91.4	87.6
Baja California	40.0	20.3	89.8	75.8
Baja California Sur	21.4	15.5	92.7	89.6
Campeche	34.6	25.6	93.6	82.1
Chiapas	19.9	23.4	94.7	87.5
Chihuahua	28.3	22.7	95.2	84.4
Coahuila	20.3	13.7	96.1	88.0
Colima	16.2	15.1	94.5	91.5
Distrito Federal	45.1	27.2	82.8	83.3
Durango	22.2	11.5	95.8	92.6
Guanajuato	38.2	16.8	89.2	87.2
Guerrero	29.2	13.0	93.0	85.8
Hidalgo	28.3	21.9	91.0	86.6
Jalisco	28.5	22.4	89.2	87.2
Mexico	48.0	22.0	84.2	81.6
Michoacan	35.0	22.2	88.3	77.4
Morelos	13.1	13.1	92.1	88.6
Nayarit	16.9	12.1	93.3	92.3
Nuevo Leon	21.8	20.9	94.9	90.2
Oaxaca	27.8	17.0	89.7	82.8
Puebla	30.4	18.1	89.4	89.0
Queretaro	22.7	16.2	91.6	88.5
Quintana Roo	18.0	17.4	89.4	79.9
San Luis Potosi	34.0	24.0	87.8	89.5
Sinaloa	26.3	13.1	95.2	93.6
Sonora	17.4	12.9	93.9	90.6
Tabasco	31.4	25.1	94.5	88.4
Tamaulipas	17.4	8.2	94.2	94.9
Tlaxcala	19.8	17.9	93.0	78.6
Veracruz	15.0	12.3	93.7	91.2
Yucatan	19.8	30.6	91.5	90.6
Zacatecas	19.1	11.4	93.8	91.1

(continúa)

1/ Fuente: Sistema INDICA. Monitoreo de los Indicadores de la Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud y registros de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, Subsecretaría de Innovación y Calidad, Secretaría de Salud.

2/ Tiempo promedio de espera en minutos. Datos observados en 7 902 unidades de primer nivel y 670 hospitales.

(continuación)
ANEXO 1.2

Indicadores de Calidad 1/			
Institución	Tiempo de espera promedio en consulta externa por institución 2/		Tiempo de espera promedio en urgencias por institución 2/
Secretaría de Salud	28.17	Secretaría de Salud	17.42
IMSS	15.23	IMSS	15.47
ISSSTE	30.54	ISSSTE	25.96
IMSS-Oportunidades	18.01	IMSS-Oportunidades	17.55
Otros	33.75	Otros	22.05
Institución	% de usuarios satisfechos con el tiempo de espera promedio en consulta externa 2/		% de usuarios satisfechos con el tiempo de espera promedio en urgencias por institución 2/
Secretaría de Salud	92.11	Secretaría de Salud	87.12
IMSS	87.43	IMSS	87.17
ISSSTE	90.06	ISSSTE	85.49
IMSS-Oportunidades	97.38	IMSS-Oportunidades	93.99
Otros	89.71	Otros	87.02

1/ Fuente: Sistema INDICA. Monitoreo de los Indicadores de la Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud y registros de la Dir. Gral. de Calidad y Educación en Salud, Subsecretaría de Innovación y Calidad, Secretaría de Salud.

2/ Tiempo promedio de espera en minutos. Datos observados en 7 902 unidades de primer nivel y 670 hospitales.

(continuación)

ANEXO 1.2**Desempeño en el Examen de Residencias Médicas 2004 1/**

Escuelas y Facultades de Medicina	Mínimo	Mediana	Máximo
BUAP	19.60	39.55	71.10
CEUX Ensenada	21.40	36.20	54.55
CEUX Tijuana	25.65	42.55	56.40
E Libre Hom Mex	36.90	36.90	36.90
E Médico Naval SMAM	36.60	51.10	58.40
Ejército y Fuerza Aérea	28.05	48.60	71.25
EM Tominaga Nakamoto	29.40	37.55	42.65
Inst Est Sup Chiapas	23.60	33.50	55.25
IPN CICS	22.15	36.55	59.05
IPN ENMH	23.70	37.45	65.35
IPN ESM	18.50	41.43	68.05
ITESM	43.40	57.85	75.60
U A Aguascalientes.	29.50	42.78	64.25
U A Campeche	31.25	42.10	60.95
U A Cd Juárez	27.15	42.25	62.60
U A Chiapas	24.65	41.85	65.45
U A Chihuahua	34.95	49.53	62.40
U A Estado de México	23.45	46.35	70.65
U A Estado de Morelos	31.55	45.33	69.90
U A Guadalajara	25.45	44.80	71.10
U A Guerrero	19.40	36.95	64.75
U A Hidalgo	22.65	40.45	63.40
U A Nayarit	26.30	39.80	66.50
U A Nuevo León	28.00	48.35	71.35
U A Querétaro	34.50	52.20	68.35
U A San Luis Potosí	33.15	52.90	70.45
U A Sinaloa	20.95	38.50	68.45
U A Tamaulipas, Matamoros	24.70	40.15	60.00
U A Tamaulipas, Tampico	26.40	44.40	72.10
U A Tlaxcala	23.60	36.20	54.45
U A Yucatán	29.65	46.00	63.85
U A Zacatecas	26.75	41.15	59.25
U Anáhuac	28.55	48.90	73.85
U Colima	31.20	43.70	59.80
U Guadalajara	23.05	44.50	74.70

(continúa)

1/ Fuente: Resultados del Examen Nacional de Residencias Médicas 2004. Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud

(continuación)
ANEXO 1.2

Desempeño en el Examen de Residencias Médicas 2004 1/			
Escuelas y Facultades de Medicina	Mínimo	Mediana	Máximo
U Guadalajara, Cd. Guzman	30.95	44.13	61.95
U Guanajuato	32.55	51.03	65.85
U Justo Sierra	26.80	37.30	64.35
U La Salle	30.85	52.60	70.20
U Mayab	33.85	42.95	59.80
U Méx Americana Norte	28.25	36.30	59.35
U Michoacana SNH	21.65	38.53	70.65
U Morelos	28.60	45.15	60.80
U Monterrey	32.30	49.98	65.00
U Noreste	23.90	36.05	64.80
U Panamericana	34.60	53.90	65.95
U Quetzalcoatl	32.45	39.08	50.95
U Regional Sureste	23.55	41.20	64.85
U Valle Bvo Cd. Victoria	23.55	35.83	57.70
U Valle Bvo Reynosa	26.30	41.45	53.15
U Valle Mex Querétaro	27.40	41.45	61.05
U Veracruzana Cd Mendoza	25.70	37.10	65.10
U Veracruzana Jalapa	20.50	38.70	65.40
U Veracruzana Minatitlán	23.85	38.10	63.40
U Veracruzana Poza Rica	25.35	40.70	67.30
U Veracruzana Veracruz	21.85	40.00	71.40
U West Hill	32.15	40.35	58.20
U. Villa Rica	31.15	42.60	63.20
UABC Mex	30.00	46.35	71.45
UABC Tijuana	31.45	47.35	66.65
UABJ Oaxaca	21.85	38.78	66.10
UAC Saltillo	35.35	48.15	67.05
UAC Torreón	27.00	43.55	67.85
UAM Xochimilco	23.90	41.75	65.35
UJA Tabasco	22.25	35.63	61.65
UJE Durango, Durango	25.15	42.90	65.00
UJE Durango, G.P.	24.90	40.03	69.50
UNAM FES-IZT	22.20	40.65	67.25
UNAM FESZ	23.50	40.68	67.50
UNAM FM-CU	24.30	44.45	75.05
UPAEP	21.65	40.55	65.80

(continúa)

1/ Fuente: Resultados del Examen Nacional de Residencias Médicas 2004. Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud

(continuación)

ANEXO 1.2

Investigación en Salud 1/	
Instituciones con investigadores	% de investigadores que pertenecen al S.N.I.
Institutos Nacionales de Salud	
Neurología y Neurocirugía	56.3
Enfermedades Respiratorias	54.9
Cardiología	53.7
C. Médicas y Nutrición	48.5
Cancerología	36.3
Psiquiatría	31.4
Salud Pública	29.7
Pediatría	21.3
Perinatología	17.8
Hosp. Infantil de México	12.2
Instituto Mexicano del Seguro Social	
Centros de Investigación Biomédica	80.5
Unidades de Investigación Médica	64.0
Unidades de Investigación Epidemiológica Clínica	56.3
Unidades de Investigación en Epidemiológica y Servicios de Salud	39.5
Unidades de Atención Médica	24.9
Hospitales desconcentrados de la Secretaría de Salud	
H. General de México	28.4
H. Gea González	27.0
H. Juárez de México	16.7
Centro Nacional de Rehabilitación	4.2

1/ Fuente: Coordinación General de los Institutos Nacionales de Salud e Instituto Mexicano del Seguro Social.

ANEXO 1.3

Entidad Federativa	Inversión en Salud 1/			
	Gasto público en salud como porcentaje del PIB 2/	Gasto público en salud como porcentaje del gasto público total	Relación entre la aportación estatal y federal al financiamiento de la salud de la población no asegurada 3/	
			Estatal	Federal
Nacional	3.0	17.4	17.4	82.6
Aguascalientes	3.0	20.5	20.6	79.4
Baja California	2.4	21.8	0.5	99.5
Baja California Sur	4.4	20.6	13.8	86.2
Campeche	2.5	6.6	12.7	87.3
Coahuila	2.8	23.9	7.1	92.9
Colima	4.9	15.0	2.7	97.3
Chiapas	5.0	15.9	7.8	92.2
Chihuahua	2.4	22.6	24.9	75.1
Distrito Federal	3.4	12.4	30.1	69.9
Durango	3.8	13.0	2.5	97.5
Guanajuato	3.1	22.3	26.1	98.7
Guerrero	3.8	14.1	1.3	73.9
Hidalgo	4.2	14.0	5.8	94.2
Jalisco	3.2	34.1	33.8	66.2
México	2.5	25.3	4.7	95.3
Michoacán	3.4	19.1	8.6	91.4
Morelos	3.2	22.3	12.7	87.3
Nayarit	5.4	22.3	11.5	88.5
Nuevo León	2.1	26.9	10.5	89.5
Oaxaca	4.8	15.8	5.6	94.4
Puebla	2.9	23.8	20.0	80.0
Querétaro	2.3	18.0	7.3	92.7
Quintana Roo	2.1	24.7	12.3	87.7
San Luis Potosí	3.5	20.9	4.3	95.7
Sinaloa	4.5	21.5	19.2	80.8
Sonora	3.3	21.0	31.0	69.0
Tabasco	6.4	20.5	51.7	48.3
Tamaulipas	3.2	16.5	13.8	86.2
Tlaxcala	4.3	22.3	8.1	91.9
Veracruz	4.6	15.3	29.7	70.3
Yucatán	4.9	22.8	4.0	96.0
Zacatecas	4.9	19.1	10.5	89.5

(continúa)

1/ Cifras preliminares al 31 de mayo de 2005. Fuente: Sistema de Cuentas en Salud a Nivel Federal y Estatal (SICUENTAS); Dirección General de Información en Salud; Secretaría de Salud.

2/ El PIB nominal por gran división para 2004 es de \$7,563,778,032 miles de pesos según INEGI. A partir de ese total se realizó una distribución proporcional entre las entidades federativas, tomando en cuenta el crecimiento promedio. El diferencial entre el total para las entidades federativas y el total nacional se debe a que al PIB a precios de mercado se le restan los impuestos a los productos netos.

3/ El gasto federal incluye el ramo 33 (FASSA) y ramo 12. La distribución de ramo 12 se realizó de la siguiente manera: las transferencias directas se asignaron por entidad federativa en lo que se refiere a programas como Oportunidades, IMSS- Oportunidades, Comunidades Saludables, Cruzada Nacional y Apoyos Especiales. Lo correspondiente a Unidades Centrales se considera como gasto no distribuable. El Hospital Manuel Gea González, el Hospital General de México, el Hospital Infantil, el Hospital Juárez de México y los Institutos Nacionales en función de los egresos hospitalarios. Por último, el resto de Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados se considera de igual manera gasto no distribuable.

ANEXOS 1.3 y 1.4

Entidad Federativa	Inversión en Salud 1/			Cobertura	
	Relación entre la aportación estatal y federal al financiamiento del Seguro Popular 2/			Cobertura de vacunación en niños de 1 año 3/	Porcentaje de familias sin seguridad social afiliadas al Seguro Popular 4/
	Federal	Estatad	Cuota Familiar/		
Nacional	68.9	29.9	1.2	95.4	13.1
Aguascalientes	54.2	40.2	5.6	98.5	85.4
Baja California	71.4	27.5	1.0	95.0	21.8
Baja California Sur	54.4	40.1	5.5	99.3	33.6
Campeche	57.0	42.7	0.3	100.0	41.4
Coahuila	55.0	40.5	4.5	97.0	7.7
Colima	56.3	41.6	2.1	96.0	100.0
Chiapas	71.3	28.7	0.0	95.5	8.7
Chihuahua	n.a.	n.a.	n.a.	94.6	n.a
Distrito Federal	n.a.	n.a.	n.a.	84.2	n.a
Durango	n.a.	n.a.	n.a.	97.8	n.a
Guanajuato	75.2	24.2	0.6	95.7	19.8
Guerrero	69.5	26.1	4.4	98.0	2.3
Hidalgo	68.6	31.4	0.0	99.8	12.6
Jalisco	71.0	27.9	1.1	93.9	13.5
México	72.6	27.2	0.2	88.4	5.3
Michoacán	72.2	26.5	1.3	98.9	1.5
Morelos	72.2	27.7	0.1	97.3	11.1
Nayarit	62.1	34.9	3.0	96.7	27.7
Nuevo León	65.3	34.6	0.1	96.1	10.9
Oaxaca	69.9	29.8	0.3	98.4	8.8
Puebla	74.6	25.4	0.0	96.5	14.4
Querétaro	57.2	42.7	0.1	98.3	6.7
Quintana Roo	60.4	38.5	1.0	97.1	7.9
San Luis Potosí	71.3	28.4	0.3	99.8	18.0
Sinaloa	67.5	31.0	1.5	99.1	40.8
Sonora	57.3	40.5	2.2	98.7	16.0
Tabasco	70.7	26.5	2.8	100.0	67.5
Tamaulipas	65.8	33.9	0.3	99.4	53.3
Tlaxcala	68.7	31.1	0.2	98.6	13.0
Veracruz	74.8	25.0	0.2	98.9	7.1
Yucatán	57.2	42.8	0.0	96.9	5.6
Zacatecas	71.9	27.9	0.2	99.3	10.6

1/ Cifras preliminares al 31 de mayo de 2005. Fuente: Sistema de Cuentas en Salud a Nivel Federal y Estatal (SICUENTAS); Dirección General de Información en Salud; Secretaría de Salud.

n.a.: Información que no aplica

2/ La Aportación Federal está compuesta por la Aportación Solidaria Federal (ASF) y la Cuota Social Transferible, ambas transferencias realizadas a través de ramo 12. 3/ Se refiere al porcentaje de niños de ese grupo de edad que completaron el esquema de vacunación. Fuente: Consejos Estatales de Prevención y Control de Enfermedades. PROVAC.

4/ Fuente: Comisión Nacional de Protección Social en Salud; Secretaría de Salud.

ANEXO 2.1

Entidades federativas con los mejores desempeños	Índice de compromiso con la Cruzada Nacional por la Calidad	Cruzada Nacional por la Calidad 1/			
		Unidades de primer nivel por institución con los mejores desempeños	Índice de desempeño en trato digno	Unidades de primer nivel por institución con los mejores desempeños	Índice de desempeño en trato digno
Aguascalientes	62.8	Secretaría de Salud		IMSS	
Zacatecas	59.7	CSR1NB, Temascal (Ags)	100.0	UMF 27, NL	99.9
Guanajuato	58.4	CSR2NB, Col. Div del Norte (Chih)	100.0	UMF 78, Tamps	99.8
Veracruz	55.4	CSR1NB, Sta Cruz de Rosales (Chih)	100.0	UMF con hospitalización 33, Sin	99.7
Campeche	54.1	CSR1NB, Ortíz (Chih)	100.0	UMF 63, Son	99.6
Sinaloa	53.2	CSR1NB, Vega de Otates (Ver)	100.0	UMF 7, Nay	99.6
Tabasco	53.2	CSR1NB, Teul de González Ortega (Zac)	100.0	UMF con hospitalización 29, Sin	99.6
Morelos	52.4	CSR1NB, Mazapil (Zac)	100.0	UMF 5, Nay	99.5
Yucatán	51.5	CSR1NB, Las Remojadas (Ver)	100.0	UMF 14, Sin	99.5
Nuevo León	51.0	CSR1NB., Ursulo Galván (Ver)	100.0	UMF 2, Nay	99.5
		CSR1NB., Ixhuapan (Ver)	100.0	UMF 4, Nay	99.4
		ISSSTE		IMSS-Oportunidades	
		UMF A Los Aztecas (Tamps)	100.0	Reforma Ecatepec, Oax	100.0
		UMF Padilla (Tamps)	99.8	Sta Ma. Petapa, Oax	100.0
		UMF A Villa Hidalgo (SLP)	99.7	Tehuantepec, Mich	100.0
		UMF El Barretal (Tamps)	99.6	Tziritzicuaro, Mich	100.0
		UMF Jaumave (Tamps)	99.5	Sn Pedro de Chinatu, Chih	100.0
		UMF B Esperanza (Pue)	99.5	Sta Ma. Amealco, Hgo	100.0
		UMF A Abasolo (Tamps)	99.5	Santiago Tepeyahualco, Hgo	100.0
		UMF A Cd. Miguel Aleman (Tamps)	99.3	José Ma. Morelos, Zac	100.0
		UMF Ocampo (Tamps)	99.2	Río Grande, Zac	100.0
		C.H. 26 Camas Teziutlan (Pue)	99.1	Nuevo Progreso, Tamps	100.0

(continúa)

1/ Fuente: Sistema INDICA. Monitoreo de los Indicadores de la Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud y registros de la Dir. Gral. de Calidad y Educación en Salud, Subsecretaría de Innovación y Calidad, Secretaría de Salud.

(continuación)

ANEXO 2.1

Cruzada Nacional por la Calidad 1/			
Unidades con servicio de urgencias por institución con los mejores desempeños	Índice de desempeño en trato digno	Unidades con servicio de urgencias por institución con los mejores desempeños	Índice de desempeño en trato digno
Secretaría de Salud		IMSS	
HG Villaflores, Chis	99.9	HG de Zona 33, NL	99.9
HG Cuauhtémoc, Chih	99.4	HG de Zona 4, NL	99.9
HG La Pa, BCS	99.1	HG de Subzona con MF 6, Nay	98.9
HG Tantoyuca, Ver	99.1	HG de Zona 1, Nay	98.7
HG Ures, Son	99.1	HG Regional 6, Tamps	98.6
Hosp Integral Huatabampo, Son	98.7	HG de Zona con MF 28, Ver	98.6
Hosp Integral Sinaloa de Leyva, Sin	98.7	HG de Zona con MF 3, Gto	98.5
Hosp Regional del Suroeste, Gto	98.6	HG de Zona 13, Tamps	98.4
HG Jerez de García Salinas, Zac	98.5	HG de Zona con MF 3, Tamps	98.1
HG Macuspana, Tab	98.5	HG de Zona con MF 6, NL	98.0
ISSSTE		IMSS-Oportunidades	
CH 52 Agosto 12, Nvo Laredo (Tamps)	99.8	Río Grande, Zac	99.8
HG 104 Tampico (Tamps)	99.3	Villanueva, Zac	99.2
CH 26 Teziutlan (Pue)	99.0	Matamoros, Coah	99.1
CH82 Camas Aguascalientes (Ags)	95.1	Concepción del Oro, Zac	98.5
HR 285, «Valentín Gómez Farías», Zapopan (Jal)	95.1	Ario de Rosales, Mich	97.2
CH 10 Dd. Mante (Tamps)	94.6	Tlaltenango de Sánchez Román, Zac	96.9
CH 89 Tlaxcala (Tlax)	94.3	Oxkutzcab, Yuc	96.2
HG 95 Sn Luis Potosí (SLP)	93.1	Valle de Ignacio Allende, Chih	90.8
CH 10 Tehuacan (Pue)	91.2	Pinos, Zac	84.0
CH 29 Dr. Rafael Barba O, Cuautla (Mor)	88.5	Miahuatlan de Porfirio Díaz, Oax	83.0

1/ Fuente: Sistema INDICA. Monitoreo de los Indicadores de la Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud y registros de la Dir. Gral. de Calidad y Educación en Salud, Subsecretaría de Innovación y Calidad, Secretaría de Salud.

ANEXO 2.2

Prevención y Control de Enfermedades 1/					
Entidades federativas por desempeño	SINAVE Índice de desempeño	Entidades federativas por desempeño	Vacunación Índice de desempeño	Entidades federativas por desempeño	Tuberculosis Índice de desempeño
Nacional	82.3	Nacional	95.0	Nacional	73.7
Hidalgo	97.6	Tabasco	99.8	Nayarit	90.9
Campeche	94.1	Hidalgo	99.7	Aguascalientes	90.7
Veracruz	93.8	Baja California Sur	99.2	Colima	86.1
Querétaro	93.8	Aguascalientes	98.9	Distrito Federal	85.9
Tabasco	90.9	Sinaloa	98.9	Tlaxcala	84.9
Tlaxcala	89.8	Sonora	98.7	Guerrero	84.7
México	88.4	Campeche	98.7	Hidalgo	84.2
San Luis Potosí	87.8	Tlaxcala	98.6	Durango	84.1
Nayarit	87.7	Querétaro	98.6	Coahuila	83.7
Durango	86.2	Guerrero	98.3	Guanajuato	83.1
Quintana Roo	86.2	San Luis Potosí	98.3	Tamaulipas	82.8
Guerrero	86.0	Durango	98.0	Jalisco	78.0
Baja California	84.9	Guanajuato	96.8	Zacatecas	76.5
Michoacán	84.8	Michoacán	96.0	Quintana Roo	76.5
Jalisco	83.3	Nayarit	95.8	Veracruz	76.0
Guanajuato	83.2	Jalisco	95.5	Michoacán	75.9
Zacatecas	83.2	Zacatecas	95.3	Tabasco	75.8
Tamaulipas	82.7	Morelos	95.3	México	75.4
Sonora	79.9	Oaxaca	95.2	Sonora	74.5
Morelos	79.6	Veracruz	95.2	Morelos	74.3
Nuevo León	79.3	Baja California	95.1	Yucatán	74.1
Puebla	79.0	Colima	94.7	Chihuahua	74.0
Chihuahua	78.5	Nuevo León	93.8	Puebla	72.6
Aguascalientes	78.1	Coahuila	93.6	Sinaloa	71.3
Sinaloa	77.7	Yucatán	93.6	San Luis Potosí	70.4
Yucatán	76.4	Chiapas	92.9	Querétaro	70.3
Baja California Sur	76.3	Tamaulipas	92.5	Campeche	70.1
Coahuila	75.5	Puebla	92.3	Baja California	67.2
Oaxaca	75.5	Chihuahua	92.1	Baja California Sur	65.6
Distrito Federal	75.3	México	91.5	Oaxaca	64.2
Chiapas	75.0	Quintana Roo	90.2	Chiapas	63.0
Colima	68.4	Distrito Federal	80.9	Nuevo León	61.9

(continúa)

El sombreado muestra las diez entidades federativas con los mejores desempeños. Las cifras se refieren al nivel de desempeño de acuerdo a la Subsecretaría de Prevención y Protección a la Salud / Secretaría de Salud.

1/ Fuente: Subsecretaría de Prevención y Protección de la Salud; Secretaría de Salud.

(continuación)

ANEXO 2.2

Prevención y Control de Enfermedades 1/					
Entidades federativas por desempeño	VIH/SIDA e ITS Índice de desempeño	Entidades federativas por desempeño	Rabia Índice de desempeño	Entidades federativas por desempeño	Salud Reproductiva Índice de desempeño
Nacional	76.5	Nacional	83.2	Nacional	73.2
Hidalgo	84.0	Nuevo León	100.0	Nuevo León	93.1
Yucatán	83.5	Jalisco	99.7	Colima	85.6
Zacatecas	79.8	Guanajuato	99.4	Veracruz	85.5
Michoacán	76.5	Colima	98.5	Baja California	81.5
Distrito Federal	76.4	Aguascalientes	97.3	Morelos	80.4
Nayarit	76.3	Baja California Sur	96.4	Nayarit	79.1
México	76.0	Distrito Federal	95.9	Hidalgo	77.7
Veracruz	75.3	Guerrero	95.6	Tabasco	77.2
Aguascalientes	74.4	San Luis Potosí	94.4	Chihuahua	77.0
Quintana Roo	74.2	Michoacán	94.2	Sonora	76.5
Coahuila	73.2	Baja California	93.9	Tamaulipas	76.4
Durango	73.2	Hidalgo	91.0	Querétaro	75.3
Sinaloa	73.1	Nayarit	90.9	Guerrero	75.2
Querétaro	72.8	Puebla	90.9	Tlaxcala	75.1
Campeche	72.6	Tlaxcala	90.0	México	74.2
Colima	72.5	Coahuila	89.4	Coahuila	73.9
San Luis Potosí	72.1	Querétaro	86.7	Puebla	73.5
Oaxaca	70.7	Chihuahua	85.7	Zacatecas	73.2
Baja California	68.7	Quintana Roo	84.8	Michoacán	72.1
Chihuahua	68.4	México	84.5	Jalisco	72.0
Jalisco	68.0	Durango	82.8	Quintana Roo	71.4
Puebla	67.0	Morelos	82.1	Campeche	71.2
Tabasco	66.8	Sinaloa	79.3	Durango	70.0
Sonora	65.5	Oaxaca	78.9	Baja California Sur	69.0
Tlaxcala	64.3	Tabasco	78.6	Aguascalientes	68.9
Nuevo León	64.1	Campeche	78.3	San Luis Potosí	68.6
Guanajuato	64.0	Zacatecas	77.1	Yucatán	67.7
Guerrero	62.9	Veracruz	78.9	Chiapas	65.3
Chiapas	61.9	Sonora	74.8	Guanajuato	64.8
Morelos	61.7	Tamaulipas	71.5	Oaxaca	61.8
Tamaulipas	61.5	Chiapas	71.5	Sinaloa	59.6
Baja California Sur	57.9	Yucatán	44.0	Distrito Federal	58.8

(continúa)

El sombreado muestra las diez entidades federativas con los mejores desempeños. Las cifras se refieren al nivel de desempeño de acuerdo a la Subsecretaría de Prevención y Protección a la Salud / Secretaría de Salud.

1/ Fuente: Subsecretaría de Prevención y Protección de la Salud; Secretaría de Salud.

(continuación)
ANEXO 2.2

Prevención y Control de Enfermedades 1/					
Entidades federativas por desempeño	Cáncer Cérvico Uterino Índice de desempeño	Entidades federativas por desempeño	Diabetes Mellitus Índice de desempeño	Entidades federativas por desempeño	Hipertensión Arterial Índice de desempeño
Nacional	70.6	Nacional	68.0	Nacional	77.9
Baja California	89.5	Tabasco	88.9	Tabasco	99.7
Campeche	89.2	Campeche	83.6	Yucatán	87.8
Colima	86.4	Yucatán	83.6	Puebla	85.1
Tabasco	85.4	San Luis Potosí	82.9	San Luis Potosí	84.9
Jalisco	84.8	Coahuila	82.5	Coahuila	84.3
Nuevo León	84.5	Hidalgo	80.8	Oaxaca	83.0
Chihuahua	82.7	Guerrero	77.5	Campeche	85.5
Zacatecas	82.5	Tlaxcala	77.3	Hidalgo	82.3
San Luis Potosí	80.0	Colima	76.5	Zacatecas	80.9
Guerrero	79.6	Puebla	75.0	Sonora	80.0
Morelos	79.5	Oaxaca	75.0	Guerrero	79.5
Tlaxcala	79.0	Sonora	74.5	Colima	78.5
Yucatán	78.9	Zacatecas	71.5	Nuevo León	78.3
Nayarit	77.9	Guanajuato	70.0	Nayarit	77.8
Sonora	75.5	Veracruz	66.4	Tlaxcala	76.9
Durango	75.4	Querétaro	65.8	Michoacán	75.6
Veracruz	75.3	Nuevo León	64.5	Tamaulipas	74.1
Coahuila	74.4	Morelos	64.2	Durango	74.1
Hidalgo	70.6	Nayarit	63.6	Chihuahua	73.7
Quintana Roo	70.5	Chihuahua	63.1	Veracruz	73.6
Aguascalientes	70.5	Michoacán	62.7	Morelos	73.4
Sinaloa	70.4	Tamaulipas	61.7	Sinaloa	69.3
Baja California Sur	69.9	Durango	61.5	Querétaro	68.8
Distrito Federal	69.6	Baja California	60.4	Guanajuato	68.3
Guanajuato	68.2	Distrito Federal	55.6	México	67.7
Tamaulipas	66.6	Baja California Sur	54.0	Chiapas	65.4
Michoacán	52.2	Sinaloa	53.4	Baja California	63.8
Puebla	52.1	Chiapas	53.4	Baja California Sur	57.5
Querétaro	51.3	Aguascalientes	52.5	Aguascalientes	57.4
Chiapas	48.6	México	52.1	Quintana Roo	55.8
México	48.4	Jalisco	47.2	Distrito Federal	55.5
Oaxaca	42.2	Quintana Roo	47.1	Jalisco	50.9

(continúa)

El sombreado muestra las diez entidades federativas con los mejores desempeños. Las cifras se refieren al nivel de desempeño de acuerdo a la Subsecretaría de Prevención y Protección a la Salud / Secretaría de Salud.

1/ Fuente: Subsecretaría de Prevención y Protección de la Salud; Secretaría de Salud.

(continuación)

ANEXO 2.2

Prevención y Control de Enfermedades 1/			
Entidades federativas por desempeño	Población con agua de calidad bacteriológica para uso y consumo humano %	Entidades federativas por desempeño	Yodación de la sal para consumo humano % de muestras de sal comprometidas analizadas
Nacional	89.0	Nacional	n.d.
Tamaulipas	99.4	Yucatán	171.1
Nuevo León	98.7	Coahuila	165.0
Tlaxcala	98.3	Michoacán	153.3
Quintana Roo	98.0	Quintana Roo	145.0
Puebla	97.1	Tabasco	130.2
Coahuila	96.8	Tlaxcala	124.4
Morelos	96.0	Edo. México	118.4
Aguascalientes	94.8	Campeche	98.3
Distrito Federal	94.0	Guanajuato	86.7
Tabasco	93.6	Oaxaca	77.9
Hidalgo	93.3	Puebla	75.2
Querétaro	92.8	Tamaulipas	69.4
Veracruz	92.6	Baja California	67.1
Guanajuato	92.4	Jalisco	62.5
México	91.9	Durango	60.0
Colima	91.9	San Luis Potosí	55.6
Sonora	91.1	Veracruz	54.4
Chihuahua	90.6	Morelos	51.7
San Luis Potosí	88.3	Hidalgo	49.7
Jalisco	86.8	Chihuahua	48.9
Yucatán	83.0	Nayarit	48.3
Baja California	82.8	Zacatecas	43.9
Durango	80.2	Aguascalientes	42.1
Nayarit	79.7	Colima	36.8
Sinaloa	79.0	Sinaloa	30.8
Oaxaca	78.6	Guerrero	28.6
Baja California Sur	77.2	Nuevo León	24.2
Campeche	76.1	Baja California Sur	18.3
Michoacán	75.0	Querétaro	18.1
Guerrero	72.0	Sonora	15.8
Zacatecas	69.2	Chiapas	15.6
Chiapas	60.8		

El sombreado muestra las diez entidades federativas con los mejores desempeños. Las cifras se refieren al nivel de desempeño de acuerdo a la Subsecretaría de Prevención y Protección a la Salud / Secretaría de Salud.

1/ Fuente: Subsecretaría de Prevención y Protección de la Salud; Secretaría de Salud.

ANEXO 3.1

Entidad Federativa	Mortalidad 1/								
	Materna hospitalaria 2/			Infantil hospitalaria 4/			En adultos mayores hospitalizados 5/		
	Salud	IMSS	ISSSTE 3/	S Salud	IMSS	ISSSTE	Salud	IMSS	ISSSTE
Nacional	37.7	12.6	21.5	15.4	9.0	10.5	96.8	97.6	75.5
Aguascalientes	0.0	9.8		13.1	7.6	1.8	90.3	143.0	35.4
Baja California	52.8	12.6		19.8	9.0	5.6	190.4	122.3	95.1
Baja California Sur	45.4	0.0		8.0	5.8	9.8	103.4	90.3	61.3
Campeche	44.9	0.0		15.4	5.9	10.5	98.4	107.3	60.5
Coahuila	0.0	6.9		10.0	10.3	10.6	119.0	101.4	71.8
Colima	16.2	24.6		10.2	1.0	11.6	82.1	64.8	96.7
Chiapas	35.1	15.3		22.6	9.0	13.9	86.9	78.1	81.4
Chihuahua	41.0	3.7		15.3	8.8	7.1	122.4	118.7	85.1
Distrito Federal	49.0	18.2		15.8	11.7	13.0	192.4	102.7	90.5
Durango	44.0	17.5		10.2	6.7	10.5	113.6	92.9	97.3
Guanajuato	34.6	39.8		14.1	6.3	6.9	99.6	77.1	99.9
Guerrero	44.0	24.6		21.9	4.3	3.0	82.4	55.1	74.8
Hidalgo	89.4	0.0		14.7	3.1	1.5	102.8	74.7	59.6
Jalisco	11.9	6.4		4.4	9.9	10.4	83.0	94.4	66.0
México	50.6	1.8		14.8	5.6	3.3	137.5	105.1	81.7
Michoacán	45.4	7.2		17.1	7.0	10.0	79.7	88.3	94.4
Morelos	25.4	0.0		16.8	5.0	1.3	98.8	99.1	75.3
Nayarit	70.7	19.2		69.3	5.4	5.3	98.9	70.4	89.3
Nuevo León	0.0	11.1		7.5	15.4	25.8	108.4	115.6	62.6
Oaxaca	50.1	0.0		18.8	6.9	7.4	68.3	73.8	84.3
Puebla	19.1	31.4		16.0	14.8	25.1	74.8	96.9	107.9
Querétaro	43.6	8.1		16.3	3.3	11.7	126.9	119.9	80.1
Quintana Roo	14.9	10.6		14.6	5.5	4.1	99.2	78.2	71.6
San Luis Potosí	44.8	0.0		16.6	9.4	5.9	87.0	95.9	65.5
Sinaloa	35.5	10.0		12.1	6.1	6.0	85.4	92.7	102.8
Sonora	10.1	16.6		13.7	12.6	10.2	96.3	94.0	53.2
Tabasco	51.3	15.2		18.3	7.3	28.6	69.1	49.3	94.7
Tamaulipas	27.7	22.6		15.6	10.4	12.3	98.6	125.3	101.0
Tlaxcala	50.7	0.0		14.7	8.1	2.3	78.0	68.7	61.5
Veracruz	50.8	12.3		14.3	10.1	9.2	89.4	75.9	85.2
Yucatán	9.1	34.6		13.8	10.7	23.6	114.3	104.6	118.5
Zacatecas	16.9	0.0		5.9	11.1	7.5	72.4	86.7	138.6

1/ Fuente: Dirección General de Información en Salud; Secretaría de Salud.

2/ Tasa de mortalidad materna intrahospitalaria: muertes por las causas 000-099, excepto 096 y 097, así como B20-B24 y A34 entre el número de nacidos vivos en la institución por 100 000.

3/ No se incluyen valores estatales porque sus cifras son muy pequeñas y carecen de robustez.

4/ Tasa de mortalidad infantil intrahospitalaria: muertes en menores de un año por 1 000 nacidos vivos en la misma institución.

5/ Tasa de mortalidad: muertes en mayores de 65 años por 1,000 egresos de ese grupo de edad.

ANEXO 3.2

Entidad Federativa	Productividad y disponibilidad de recursos 1/											
	Consultas diarias por consultorio						Cirugías diarias por quirófano					
	Salud	IMSS-Op	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	Salud	IMSS-Op	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA
Nacional	14.9	17.2	29.5	16.8	12.4	7.3	2.4	3.5	4.0	2.4	1.9	0.9
Aguascalientes	12.0		34.4	20.6		8.6	2.7		5.1	1.4		
Baja California	12.0	14.7	29.4	15.0		4.5	3.8	3.0	3.8	1.4		0.6
Baja California Sur	10.6		23.5	14.5		8.1	2.1		4.0	1.4		0.4
Campeche	12.9	20.0	39.8	18.1	5.2	8.6	2.4	2.3	3.9	2.0	2.5	
Coahuila	10.9	15.6	32.9	19.5		5.0	1.7	3.2	4.5	1.6		0.6
Colima	12.7		34.3	12.0		8.6	3.6		7.6	1.8		
Chiapas	19.8	16.6	29.3	12.5	7.9	6.1	2.3	2.7	3.8	1.7		0.7
Chihuahua	11.8	16.4	31.3	15.4	10.1	6.3	1.2	3.0	4.5	1.6		0.5
Distrito Federal	11.6	33.5	23.0	15.5	13.3	9.4	2.0		3.1	2.8	1.7	1.3
Durango	13.0	16.9	29.1	21.6		7.1	2.7	4.3	5.4	3.2		0.4
Guanajuato	14.9		37.3	20.4	12.3	6.0	4.2		4.8	2.8	1.7	1.2
Guerrero	15.6		31.3	18.8		8.8	2.3		5.2	2.1		0.8
Hidalgo	14.5	16.8	28.9	18.2	13.1	12.5	4.0	4.0	4.0	2.6	1.9	
Jalisco	14.2		30.4	13.9	10.3	5.8	1.8		3.5	2.8		1.1
México	20.6		29.6	18.6	10.2	6.6	2.7		4.1	1.6		0.6
Michoacán	16.3	16.5	28.4	16.6		9.9	2.3	3.8	3.6	2.5		0.0
Morelos	12.8		31.1	18.2		5.5	3.5		4.2	2.4		0.3
Nayarit	12.4	12.7	37.0	22.7		9.6	2.9	4.0	3.5	2.8		
Nuevo León	11.1		30.9	13.6	12.1	6.7	2.6		5.4	3.0	2.0	0.4
Oaxaca	13.5	13.1	29.0	21.6	14.6	7.1	2.3	3.1	5.2	2.3	2.5	0.6
Puebla	15.6	18.9	29.5	15.0	10.8	5.3	2.1	4.3	4.1	2.1	0.2	0.3
Querétaro	17.7		30.2	12.2		7.1	4.9		5.8	9.7		
Quintana Roo	14.3		33.0	22.0		17.3	2.1		6.3	1.8		3.2
San Luis Potosí	16.2	18.0	30.0	17.5	12.0	5.0	3.3	5.6	5.2	2.4	0.4	0.2
Sinaloa	15.2	17.9	35.5	20.7	8.6	7.0	2.5	1.5	3.6	2.9		0.3
Sonora	13.8		27.7	17.3		7.3	2.1		3.3	1.4		1.3
Tabasco	19.9		29.3	12.4	13.1	5.6	3.4		5.0	2.0	2.4	1.5
Tamaulipas	14.0	16.6	35.3	18.5	12.3	6.6	2.9	2.7	4.6	2.3	2.4	0.6
Tlaxcala	17.0		31.8	20.5		9.8	2.7		9.0	2.0		
Veracruz	13.2	18.2	27.1	18.3	13.6	7.1	2.2	5.1	3.8	2.3	1.8	1.0
Yucatán	21.9	39.2	33.1	16.6		6.1	3.3	3.4	3.8	1.8		0.5
Zacatecas	19.5	16.5	33.8	15.6		9.4	2.9	3.1	5.1	3.0		2.3

(continúa)

1/ Fuente: Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud (SINERHIAS); Dirección General de Información en Salud; Secretaría de Salud.

(continuación)

ANEXO 3.2

Entidad Federativa	Productividad y disponibilidad de recursos 1/					
	Médicos por 1 000 personas de la población de responsabilidad		Disponibilidad de camas censables por 1 000 personas de la población de responsabilidad			
	Secretaría de Salud	Seguridad Social	Secretaría de Salud		Seguridad Social	
			Censables	Totales	Censables	Totales
Nacional	1.1	1.4	0.6	1.3	0.8	1.2
Aguascalientes	2.5	1.3	1.0	1.9	0.7	0.9
Baja California	0.8	0.9	0.3	0.7	0.7	1.0
Baja California Sur	2.1	1.9	1.2	2.1	0.8	1.5
Campeche	1.8	2.0	1.0	1.9	0.7	1.1
Coahuila	1.3	1.2	0.8	1.6	0.9	1.2
Colima	1.8	1.7	0.9	2.3	0.7	1.1
Chiapas	0.7	1.2	0.4	0.7	0.6	1.0
Chihuahua	1.0	0.9	0.8	1.5	0.6	1.0
Distrito Federal	2.7	3.0	1.6	2.2	1.8	2.6
Durango	1.6	1.4	0.9	2.3	0.7	1.2
Guanajuato	0.7	1.3	0.4	0.9	0.7	1.1
Guerrero	0.9	1.5	0.3	1.3	0.7	1.2
Hidalgo	1.2	1.2	0.9	2.0	0.5	1.0
Jalisco	1.1	1.3	0.8	1.6	1.0	1.4
México	0.6	0.8	0.4	0.8	0.4	0.6
Michoacán	1.1	1.3	0.4	0.8	0.7	1.3
Morelos	1.0	1.4	0.3	0.8	1.0	1.6
Nayarit	0.7	1.7	0.9	1.9	0.7	1.2
Nuevo León	1.2	1.1	0.5	1.0	0.8	1.2
Oaxaca	1.1	1.1	0.5	1.3	0.5	0.8
Puebla	0.7	1.4	0.5	1.0	0.9	1.3
Querétaro	1.2	1.0	0.5	1.4	0.5	0.8
Quintana Roo	1.2	1.1	0.5	1.1	0.4	0.8
San Luis Potosí	1.2	1.2	0.6	1.2	0.6	1.0
Sinaloa	1.5	1.2	0.6	1.4	0.8	1.2
Sonora	1.4	1.3	1.0	2.0	0.8	1.3
Tabasco	1.5	1.9	0.6	1.6	0.8	1.2
Tamaulipas	1.5	1.4	1.0	1.7	0.8	1.1
Tlaxcala	1.4	1.2	0.8	1.7	0.7	1.0
Veracruz	1.0	1.5	0.6	1.1	0.9	1.3
Yucatán	1.7	1.4	1.1	1.7	0.9	1.4
Zacatecas	0.9	1.3	0.4	1.2	0.6	1.0

(continúa)

Secretaría de Salud incluye Hospitales Nacionales de Referencia, Institutos Nacionales de Salud y Servicios de Salud del DF.

Seguridad Social incluye las instituciones del IMSS, ISSSTE y PEMEX.

1/ Fuente: Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud (SINERHIAS); Dirección General de Información en Salud; Secretaría de Salud.

ANEXOS 3.2 y 3.3

Entidad Federativa	Productividad y disponibilidad de recursos 1/		Calidad en la atención				
	Disponibilidad de enfermeras por 1 000 personas		Porcentaje de nacimientos por cesárea				
	Secretaría de Salud	Seguridad Social	Salud	IMSS-Op	IMSS	ISSSTE	PEMEX
Nacional	1.5	2.3	30.0	18.3	42.5	59.9	52.2
Aguascalientes	3.8	1.9	37.3		36.1	50.5	
Baja California	1.1	1.8	24.2	23.2	41.5	62.0	
Baja California Sur	3.0	2.9	32.4		48.8	48.0	
Campeche	2.6	2.2	36.1	14.7	45.0	58.5	45.4
Coahuila	2.0	2.3	27.4	17.9	36.9	59.1	
Colima	2.5	2.4	34.2		43.7	64.8	
Chiapas	1.1	2.0	34.0	10.5	43.6	60.9	
Chihuahua	1.6	1.6	28.4	17.0	32.1	58.9	
Distrito Federal	4.0	5.3	31.1		49.5	59.1	57.6
Durango	2.3	2.0	25.8	14.7	35.9	52.1	
Guanajuato	1.0	2.0	27.7		42.4	63.9	46.8
Guerrero	0.9	2.4	25.7		36.6	53.1	
Hidalgo	1.4	1.8	33.4	18.7	47.1	59.6	57.5
Jalisco	1.6	2.2	26.4		45.0	57.9	
México	0.8	1.2	23.1		37.1	59.6	
Michoacán	1.1	1.9	33.6	20.8	48.5	63.1	
Morelos	1.4	2.3	28.6		46.6	64.3	
Nayarit	1.5	2.7	27.8	20.5	44.1	56.1	
Nuevo León	1.6	2.1	31.4		45.1	66.0	57.0
Oaxaca	1.1	2.1	33.2	18.6	55.7	62.7	45.7
Puebla	0.8	2.2	27.3	22.7	46.4	67.4	48.0
Querétaro	1.6	1.7	33.2		40.5	57.3	
Quintana Roo	1.3	1.6	34.7		41.1	58.3	
San Luis Potosí	1.5	2.0	27.3	18.6	31.5	51.0	36.9
Sinaloa	2.0	2.2	36.7	19.9	43.4	60.8	
Sonora	2.2	2.2	27.5		43.7	63.4	
Tabasco	2.0	2.5	33.7		44.2	70.5	59.1
Tamaulipas	2.2	2.0	30.5	15.1	41.9	58.2	56.4
Tlaxcala	1.5	2.0	30.9		41.7	65.7	
Veracruz	1.3	2.5	35.0	19.2	47.8	68.7	47.6
Yucatán	2.3	2.5	38.5	19.6	45.9	65.6	
Zacatecas	1.2	2.0	26.2	20.5	34.6	61.3	

Secretaría de Salud (SALUD) incluye Hospitales Nacionales de Referencia, Institutos Nacionales de Salud y Servicios de Salud del DF.

Seguridad Social incluye las instituciones del IMSS, ISSSTE y PEMEX.

1/ Fuente: Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud (SINERHIAS); Dirección General de Información en Salud; Secretaría de Salud.

(continuación)

ANEXO 3.3

Entidad Federativa	Calidad en la atención				
	Porcentaje de hospitales certificados 1/				
	Salud	IMSS	ISSSTE	PEMEX	PRIVADOS
Nacional	28.6	44.4	14.4	91.3	2.6
Aguascalientes	42.9	100.0	0.0		5.9
Baja California	0.0	30.0	0.0		
Baja California Sur	0.0	66.7	0.0		0.0
Campeche	27.3	66.7	0.0	100.0	0.0
Coahuila	7.7	56.3	0.0		5.9
Colima	75.0	33.3	50.0		0.0
Chiapas	0.0	14.3	0.0		0.0
Chihuahua	9.1	75.0	0.0		7.4
Distrito Federal	48.0	77.8	41.2	100.0	7.9
Durango	33.3	57.1	0.0		0.0
Guanajuato	57.1	54.5	25.0	100.0	1.0
Guerrero	0.0	50.0	0.0		1.0
Hidalgo	0.0	10.0	0.0	100.0	0.0
Jalisco	38.9	33.3	0.0		3.3
México	2.9	66.7	0.0		0.7
Michoacán	5.6	50.0	11.1		0.5
Morelos	50.0	66.7	0.0		4.2
Nayarit	0.0	33.3	0.0		0.0
Nuevo León	11.1	71.4	33.3	100.0	20.8
Oaxaca	47.1	7.1	25.0	100.0	0.0
Puebla	34.4	30.8	25.0	0.0	2.5
Querétaro	40.0	100.0	0.0		0.0
Quintana Roo	40.0	75.0	0.0		5.3
San Luis Potosí	66.7	44.4	0.0	100.0	5.1
Sinaloa	14.3	18.2	66.7		0.0
Sonora	72.2	46.7	0.0		2.0
Tabasco	66.7	66.7	0.0	100.0	0.0
Tamaulipas	92.9	0.0	14.3	100.0	1.3
Tlaxcala	0.0	66.7	0.0		0.0
Veracruz	0.0	17.4	0.0	88.9	1.2
Yucatán	80.0	30.0	100.0		2.4
Zacatecas	16.7	25.0	0.0		0.0

1/ Fuente: Consejo de Salubridad General

ANEXO 3.4

Seguridad del paciente 1/				
Institución de salud	Hospitales que cuentan con servicio de Rayos X autorizado por la COFEPRIS y con personal responsable de acuerdo a la NOM correspondiente		Porcentaje de hospitales que tiene contratos con empresas para el manejo de sus RPBI	
	COFEPRIS	Personal		
Secretaría de Salud	58.3	87.5	87.5	
IMSS-Oportunidades	30.0	55.0	95.0	
IMSS	47.6	85.7	90.5	
ISSSTE	42.9	100.0	85.7	
Hospitales que cuentan con autorización de COFEPRIS para la operación de laboratorio clínico y con personal responsable de acuerdo a la NOM correspondiente				
Institución de salud	Hospitales que cuentan con autorización de COFEPRIS para la operación de laboratorio clínico y con personal responsable de acuerdo a la NOM correspondiente		Porcentaje de hospitales que tiene contratos con empresas para el manejo de sus RPBI	
	COFEPRIS	Personal	Contenedor RPBI	Incinerador
Secretaría de Salud	70.8	91.7	95.8	16.7
IMSS-Oportunidades	57.9	100.0	100.0	15.0
IMSS	68.4	90.5	90.5	19.0
ISSSTE	57.1	100.0	100.0	14.3
Hospitales que cuentan con autorización de COFEPRIS para operación de farmacia y con personal responsable de acuerdo a la NOM correspondiente				
Institución de salud	Hospitales que cuentan con autorización de COFEPRIS para operación de farmacia y con personal responsable de acuerdo a la NOM correspondiente			
	COFEPRIS	Personal		
Secretaría de Salud	83.3	87.5		
IMSS-Oportunidades	75.0	100.0		
IMSS	78.9	95.2		
ISSSTE	71.4	100.0		

1/ Fuente: Encuesta de Satisfacción y Trato Adecuado; Dirección General de Evaluación del Desempeño; Secretaría de Salud.

ANEXO 3.5

Entidad Federativa	Gasto e inversión 1/						
	Gasto en administración como porcentaje del gasto total en salud			Gasto en medicamentos y material de curación			
	Salud	IMSS	ISSSTE	Salud	IMSS	ISSSTE	PEMEX
Nacional	15.9	27.4	9.7	4.4	15.1	24.2	28.8
Aguascalientes	13.0	24.1	10.9	2.2	18.1	5.2	35.7
Baja California	21.4	23.9	10.8	2.9	13.9	5.1	42.1
Baja California Sur	15.1	24.8	12.7	3.2	9.5	4.7	n.a.
Campeche	16.5	27.1	10.6	5.1	12.4	6.4	14.8
Coahuila	14.5	23.8	11.1	2.7	15.9	3.4	47.1
Colima	11.3	24.4	9.0	0.8	11.0	3.0	n.a.
Chiapas	17.7	26.8	11.9	3.5	11.6	6.3	27.1
Chihuahua	17.3	22.3	20.2	7.7	16.3	3.5	36.8
Distrito Federal	11.2	36.9	7.3	2.6	12.4	44.2	25.6
Durango	17.9	20.3	10.2	4.1	16.2	8.4	32.7
Guanajuato	11.4	22.2	11.6	9.1	19.4	5.6	27.8
Guerrero	18.1	25.6	10.7	5.4	13.3	3.8	n.a.
Hidalgo	17.3	26.2	11.7	1.8	13.6	4.5	20.1
Jalisco	18.6	24.2	11.2	8.9	17.1	6.2	34.6
México	11.9	27.4	11.6	5.2	15.0	7.3	36.8
Michoacán	20.3	20.2	12.5	4.6	15.9	4.6	39.7
Morelos	10.6	32.6	16.2	5.2	13.2	5.1	56.2
Nayarit	15.1	21.3	13.5	4.0	10.9	3.7	n.a.
Nuevo León	12.2	22.7	11.3	4.5	19.4	8.3	27.8
Oaxaca	16.7	27.3	10.3	1.5	12.8	5.8	21.4
Puebla	18.6	24.1	10.3	4.0	18.6	4.8	29.0
Querétaro	10.3	23.0	13.1	8.0	16.3	3.4	67.5
Quintana Roo	11.8	27.0	14.5	2.5	11.8	3.3	n.a.
San Luis Potosí	19.4	22.5	10.2	2.1	20.1	3.9	33.7
Sinaloa	15.4	23.0	10.4	1.6	17.2	10.5	39.1
Sonora	16.1	24.1	14.8	8.7	17.3	3.4	38.6
Tabasco	20.3	31.7	12.3	9.7	10.9	3.3	31.6
Tamaulipas	24.1	25.0	13.2	2.5	15.6	3.0	35.0
Tlaxcala	13.4	24.7	12.1	6.7	10.8	2.6	n.a.
Veracruz	17.6	23.8	11.9	4.2	13.3	2.0	26.2
Yucatán	16.9	24.4	12.3	3.0	18.3	8.6	59.0
Zacatecas	18.4	25.9	11.4	3.5	19.4	4.2	n.a.

SALUD: Secretaría de Salud e incluye Hospitales Nacionales de Referencia, Institutos Nacionales de Salud y Servicios en Salud del DF.

n.a.: información que no aplica

Cifras preliminares al 31 de mayo de 2005

1/ Fuente: Sistema de Cuentas en Salud a Nivel Federal y Estatal (SICUENTAS); Dirección General de Información en Salud; Secretaría de Salud.

ANEXO 3

Población de responsabilidad por institución, 2004	
Institución	Estimaciones DGIS
Población asegurada	53 090 830
IMSS 1/	38 321 045
ISSSTE 2/	8 019 782
Seguro Popular	5 318 289
PEMEX 3/	689 550
SEDENA 4/	677 281
SEMAR 5/	190 119
Estatales 6/	1 469 203
Población no asegurada	52 259 007
IMSS-Oportunidades	6 256 282
Secretarías estatales y federal de salud 7/	46 002 725

1/ Incluye a 1 105 777 personas que también son derechohabientes de otra institución que no es el IMSS

2/ Incluye a 1 145 479 personas que también son derechohabientes de otra institución que no es el ISSSTE

3/ Incluye a 82 930 personas que también son derechohabientes de otra institución que no es PEMEX

4/ Incluye a 81 455 personas que también son derechohabientes de otra institución que no es SEDENA

5/ Incluye a 22 865 personas que también son derechohabientes de otra institución que no es SEMAR

6/ Incluye a 1 469 203 personas que también son derechohabientes de otra institución que no es alguna institución estatal

7/ Incluye Servicios de Salud Estatales, Hospitales Nacionales de Referencia, Institutos Nacionales de Salud y Servicios de Salud del DF

NOTA: la suma de poblaciones mencionadas en las notas 1-2 y 4-7 no suma la población derechohabiente de dos o más instituciones presentada en el cuadro debido a que hay más de un traslape (1 594 439).

Fuente: Estimaciones de la Dirección General de Información en Salud a partir del XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI; Proyecciones de la Población de México 2000-2050, CONAPO.